

## **Modificación de la NEP**

### **Artículo 17.- Fiscalización previa limitada.**

Se incorpora a las presentes bases como integrante de las mismas el Acuerdo adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada con fecha de 29 de noviembre de 2018 por el que se aprobó la fiscalización previa limitada en los términos recogidos en el mismo (que se adjunta).

---